

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9153 *COTY SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
WELLA PRESTIGE PRODUCTS PORTUGAL, S.A.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("Ley de Modificaciones Estructurales"), aplicable por remisión de los artículos 66 y 73 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace público que la sociedad de nacionalidad británica Coty Holdings UK Limited, Socio Único de la sociedad de nacionalidad española Coty Spain, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Escindida Parcialmente), ejerciendo las competencias propias de la Junta General de Socios de la citada sociedad, ha aprobado, en fecha 28 de noviembre de 2018, la escisión parcial transfronteriza intracomunitaria, consistente en la escisión parcial de la totalidad del negocio de la sucursal portuguesa de Coty Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, a favor de la sociedad de nacionalidad portuguesa Wella Prestige Products Portugal, Sociedad Anónima (Sociedad Beneficiaria), adquiriendo por sucesión universal y subrogándose ésta última en todos los derechos y obligaciones del negocio de la sucursal portuguesa de Coty Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, todo ello en los términos y condiciones que se indican en el proyecto común de escisión parcial transfronteriza intracomunitaria, aprobado y suscrito por los órganos de administración de la Sociedad Escindida Parcialmente y de la Sociedad Beneficiaria en fecha 12 de noviembre de 2018. Asimismo, en lo menester, se deja expresa constancia de que el accionista único de la sociedad de nacionalidad portuguesa Wella Prestige Products Portugal, Sociedad Anónima (Sociedad Beneficiaria) ha aprobado asimismo la operación descrita en la referida fecha 28 de noviembre de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión descrita, el derecho a obtener, de manera gratuita en el domicilio social de Coty Spain, Sociedad Limitada Unipersonal –esto es, calle de la Marina, 16-18, planta 16 (Torre Mapfre), 08005 Barcelona (España)–, el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de escisión, y a los acreedores de las sociedades intervinientes el derecho a oponerse a la citada operación, todo ello en el plazo y en los términos previstos en los artículos 44 y 66 de la Ley de Modificaciones Estructurales, aplicables por remisión del artículo 73 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 28 de noviembre de 2018.- El Administrador Único de Coty Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, Ignacio Trincado García.

ID: A180071459-1